

Fecha 30/10/2024 \$417.159 Vpe pág: \$1.221.600

Vpe:

Vpe portada:

Tirada: Difusión: \$1.221.600 Ocupación:

Audiencia

19.500 6.500 6.500 34,15% Sección: Frecuencia: 0

ACTUALIDAD



FN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanza proyecto de ley de prórroga para la inscripción de derechos de agua

EQUIPO EL DÍA

Ovalle

En la comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados se aprobó en general y en particular el proyecto de ley impulsado por el diputado por la Región de Coguimbo, Víctor Pino. Se trata de una iniciativa que busca establecer una nueva prórroga para la inscripción de los derechos de aprovechamiento de agua, que extenderá el plazo existente hasta abril del año 2027. beneficiando a numerosas comunidades rurales afectadas por la burocracia y las dificultades tecnológicas para completar dicho trámite. Al respecto, el parlamentario del Partido Demócratas e integrante de la comisión de Recursos Hídricos, expresó su satisfacción por el avance del proyecto, indicando que "este es un gran paso para nuestros pequeños agricultores y comunidades

La iniciativa fue aprobada de forma unánime en la comisión de Recursos Hídricos v busca aliviar la carga de los pequeños agricultores de todo el país.

rurales que han sufrido las complicaciones del sistema de inscripción de derechos de agua. Esta prórroga les dará un respiro en un proceso que ha sido muy agobiante", comentó Pino.

Este proyecto de ley responde a las dificultades que muchas personas han enfrentado para inscribir sus derechos de agua, especialmente en zonas rurales en donde el acceso a la información, la tecnología y los servicios legales es limitado

"Sabemos que estos trámites pueden



La iniciativa responde a las dificultades que muchas personas y organizaciones han enfrentado para inscribir sus derechos de agua.

ser complejos, y esta prórroga es una solución para aquellos que no han podido completar el proceso dentro del plazo actual, que vence en 2025", agregó el diputado.

Además, el legislador destacó la importancia de la medida en el contexto de la actual seguía que afecta a la región y a gran parte del país. "No podemos permitir que nuestros agricultores pierdan sus derechos de agua, porque se trata de un recurso fundamental para su subsistencia, en medio de esta grave crisis hídrica que enfrentamos", señaló.

Contento por el resultado de la votación en la Comisión de Recursos Hídricos, el parlamentario hizo un llamado tanto a la sala de la Cámara como al Senado, para que apoyen este proyecto. "Esperamos que esta propuesta avance rápidamente para brindar la tranquilidad que nuestros agricultores y comunidades rurales necesitan", concluyó el legislador.